



21.12.2021
18:39 HRS

588

En lo principal: **Confiere poder;**

En el otrosí: **Se tenga presente correo electrónico;**

H. COMISIÓN ARBITRAL

“Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique”

RUTH ISRAEL LÓPEZ, Abogada Procurador Fiscal de Santiago, del Consejo de Defensa del Estado, por el Fisco de Chile-Ministerio de Obras Públicas, (en adelante MOP), en autos arbitrales del contrato “Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique” sobre reclamación de multas rol 1-2017 al que se ha acumulado la causa rol 1-2018”, a la H. Comisión Arbitral respetuosamente digo:

Que en la representación que invisto, vengo en conferir poder, para el sólo efecto de concurrir a las audiencias que en estos autos se decreten, al abogado de este servicio don **JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ**, Cédula de Identidad N° **8.863.805-0**, de mí mismo domicilio y forma de notificación, sin perjuicio de mi facultad para representar al demandado en esta causa, quien remite este escrito con su firma electrónica en señal de aceptación.

POR TANTO:

RUEGO A S.S.: Se sirva tenerlo presente para todos los efectos legales.

OTROSÍ: Que, sin perjuicio del correo señalado en estos autos, para los efectos de asistir a las audiencias en formato Zoom, y prevenir cualquier dificultad que pudiese afectar la adecuada defensa fiscal en este proceso, se indican los siguientes datos de contacto del abogado Juan Sebastián Reyes:

- Correo electrónico: juan.reyes@cde.cl.
- Número telefónico: 224991900.

**JUAN
SEBASTIÁN
LINDOR
REYES
PEREZ**

Firmado digitalmente por: JUAN SEBASTIAN LINDOR REYES PEREZ
DN: cn=CDE, o=METROPOLITANA DE SANTIAGO, l=Santiago, o=SEBASTIAN REYES PEREZ REYES PEREZ, ou=CN=JUAN SEBASTIAN LINDOR REYES PEREZ
Email=jreyes@procuraduria.cl
Fecha: 2021.12.21 17:54:05
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fuente Reader Versión: 9.7.0

Firmado digitalmente
por Ernestina Ruth Israel
Lopez
Fecha: 2021.12.21
18:09:34 -03'00'